

De Guindos anuncia un principio de acuerdo para crear una 'Tasa Tobin'

ECOFIN INFORMAL/ El Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) podría empezar a aplicarse el año que viene. El ministro español confía en un acuerdo antes de las elecciones europeas de mayo.

Miquel Roig. Atenas (Env. Esp.)

La compraventa de acciones y derivados emitidos en once Estados de la Unión Europea recibirá un impuesto adicional, probablemente a partir de 2015, según avanzó ayer el ministro de Economía español. Luis de Guindos y sus homólogos de Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia llegaron ayer a un "principio de acuerdo político" para aprobar en mayo el Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF), conocida popularmente como *Tasa Tobin*. Sin embargo, fuentes europeas advierten de que todavía es pronto para dar por cerrado el asunto y que todavía queda trabajo por hacer.

"Hemos tenido una reunión en relación con la tasa financiera y hemos llegado a un acuerdo político", aseguró De Guindos al término de la reunión informal de ministros de Economía de la UE que se celebró el martes y el miércoles en Atenas. "Va a ser una aproximación gradual [...] para empezar con las acciones tanto con el mercado de contado y con el mercado de derivados, y posteriormente [...] iremos



Luis de Guindos junto al presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, y el alemán Wolfgang Schäuble.

extendiendo a otro tipo de productos",

Además, según el ministro español, los once han llegado a un acuerdo para aplicar el impuesto a las transacciones sobre productos emitidos en alguno de los Estados que participan en el proyecto (principio de emisión), si bien habrá margen para, en países pequeños, gravar en función de si la entidad que opera, el comprador o el vendedor residen en

uno de los once países (principio de residencia).

Según De Guindos, este principio de acuerdo podría concretarse antes de las elecciones europeas del 22-25 de mayo. Precisamente el 6 de mayo próximo, los ministros de Economía y Finanzas de la UE vuelven a reunirse en Bruselas. De cerrarse formalmente en esa fecha, la ITF estaría lista para aplicarse en 2015. "En seguida tendremos un

acuerdo y yo creo que un plazo de seis meses sería razonable", aseguró De Guindos.

La versión inicial de la Comisión Europea preveía gravar con un 0,1% el mercado de contado de una amplia gama de productos financieros (acciones, deuda pública, deuda corporativa...) y con un 0,01% sus derivados. Con ese plan, Bruselas anticipaba una recaudación de entre 30.000 y 35.000 millones de euros anuales (4.200

millones/4.900 millones para España), pero esta cifra será mucho menor, ya que el formato final será también más reducido.

Cautela en Bruselas

Fuentes europeas matizan el optimismo del ministro español y advierten de que todavía no se puede hablar de "acuerdo político" sobre la ITF. "[Los Estados] han acordado que harán algún tipo de declaración de los once en el Ecofin de mayo sobre los progresos en la ITF. Y confirmaron que están todos comprometidos con seguir adelante, con un enfoque gradual", afirman estas fuentes. Sin embargo, también advierten de que "todavía no se ha decidido el alcance [qué instrumentos se gravarán], si se utilizará el principio de residencia o el de emisión, y el mecanismo de distribución de los ingresos".

Esta versión *light* de la ITF es el resultado de una batería de críticas por parte de los diecisiete estados miembros que no participan, los servicios jurídicos del Consejo Europeo, el BCE e incluso los once países que decidieron participar en la medida. España e Italia,

Kallas sustituye a Olli Rehn

El comisario de Transporte, Siim Kallas, asumirá el 7 de abril de forma temporal la cartera de Asuntos Económicos que en estos momentos ostenta el finlandés Olli Rehn. Rehn y otros cinco comisarios que también se presentan a las elecciones al Parlamento Europeo el próximo mes de mayo se ven obligados a abandonar sus puestos de forma interina. Los responsables de Justicia, Viviane Reding; Industria, Antonio Tajani; Administración, Maros Sefcovic; Presupuestos, Jazek Lewandowski; y Consumo, Neven Mimica, abandonarán sus cargos el 19 de abril.

por ejemplo, han estado presionando para excluir la deuda soberana del ámbito de aplicación del impuesto, para evitar entorpecer la emisión de deuda pública.

El sector financiero ha sido otro de los grandes críticos de la tasa. No solamente ha alertado de la caída en volúmenes de negociación que sufrirán las bolsas (y, por tanto, sus ingresos), sino del impacto en la economía real. Un informe patrocinado entidades de la City de Londres anticipa un menor PIB a largo plazo de los países que la apliquen: -0,8% para Alemania, -0,7% para Italia y -0,5% para España, por ejemplo.

Patronal y sindicatos exigen a Báñez el control de la formación, a pesar del fraude

M.Valverde. Madrid

La patronal y los sindicatos no están dispuestos a que el Gobierno disponga libremente de los fondos de formación que salen de las cuotas de las empresas, fundamentalmente, y de los trabajadores. CEOE, CCOO y UGT han llegado a un principio de acuerdo para exigirle a la ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, la participación de los agentes sociales en la gestión de los fondos 1.778 millones para 2014- definición y destino de los programas de formación. Así se recoge en el borrador del preacuerdo al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

En primer lugar, los agentes dicen al Gobierno que "deberán ser las empresas las que decidan la formación [de los trabajadores] en función de

sus necesidades estratégicas". Todo ello "con derecho a la información, participación y consulta de la representación legal de los empleados". Es decir, de los sindicatos.

La empresa se financiará con los fondos que ella misma hubiera cotizado a la Seguridad Social en el año anterior por la formación de sus trabajadores, "con un importe mínimo para las micropymes, con menos de 6 trabajadores".

A partir de aquí, la patronal y los sindicatos proponen al Gobierno la creación de "un fondo global de formación, que deberá ser gestionado por entidades bipartitas -sin la presencia del Gobierno- constituidas por los interlocutores sociales en la negociación colectiva o el diálogo social". Los agentes sociales recuerdan así

al Gobierno las sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional que respaldan el protagonismo de patronal y sindicatos en la formación de los trabajadores ocupados. Estas entidades comunes entre la patronal y los sindicatos podrán tener dos niveles distintos. Las que cubran los sectores en el conjunto de España, y las que tutelén los planes intersectoriales en las comunidades autónomas.

En este contexto, muchas de las actuales instituciones como el Consejo General de la Formación Profesional o la

CEOE, CCOO y UGT sugieren a Empleo que sus entidades comunes recauden la cuota de formación

mismísima Fundación Tripartita podrían desaparecer, aunque la patronal y los sindicatos proponen diplomáticamente al Gobierno "una revisión de las mismas para conseguir sinergias y, en consecuencia, un funcionamiento más eficiente y ágil".

En su principio de acuerdo, la patronal y los sindicatos hacen referencias implícitas a la necesidad de controlar los recursos para evitar que sigan los escándalos con los fondos de formación por financiación ilegal de algunas de sus estructuras. Así, sugieren que "las propias entidades [de patronal y sindicatos] recauden directamente" la cuota de la nómina de los trabajadores "tras la firma de un convenio con la Seguridad Social". Todo ello "como me-



Juan Rosell, presidente de CEOE, y Fernández Toxo, líder de CCOO.

canismo alternativo al subvencional (*sic*). Es decir, a seguir recibiendo las subvenciones del Gobierno para la formación.

También, para intentar evitar el fraude, el preacuerdo recoge que "se deberán garantizar los principios de transparencia, concurrencia [con cen-

tros privados], evaluación y medición del impacto" de los cursos en los trabajadores. Además, "será competencia de la Administración, en colaboración con los agentes sociales, hacer el seguimiento y control de la formación financiada por la cuota de empresas y trabajadores".